



CANACERO  Cámara Nacional de la
Industria del Hierro y del Acero

Información fiscal, aduanera y de comercio exterior del día 26 de noviembre de 2020



Asesor Pedro C. Canabal Hermida y CANACERO
55-4055-7657

El día de hoy se dio a conocer el anteproyecto del ACUERDO POR EL QUE SE SUJETA A PERMISO AUTOMÁTICO PREVIO LAS EXPORTACIONES DE LÁMINAS O LAMINACIONES DE ACERO AL SILICIO Y NÚCLEOS DE ACERO AL SILICIO PARA TRANSFORMADORES.

Dicho acuerdo, establece que se sujeta a permiso automático previo las exportaciones de láminas o laminaciones de acero al silicio y núcleos de acero al silicio para transformadores clasificadas en la fracción arancelaria 8504.90.99 (a partir del 28 de diciembre 8504.90.99.99 por la correlación con su NICO), en donde se dividen exportaciones a los Estados Unidos y al resto del mundo, el anteproyecto tiene las mismas características y operación de los permisos automáticos para tubos de acero, se prevé que una vez publicado entre en vigor a los 5 días y que esté vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Consulta disponible en: <http://187.191.71.192/portales/resumen/50683>

El día de hoy la Secretaría de Economía dio a conocer oficio por parte de SE, respecto a la Implementación de la nueva LIGIE respecto de la OPERACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES VIGENTES, OPERACIÓN DE VENTANILLAS, FECHAS DE INGRESO DE SOLICITUDES CON LA NUEVA TIGIE Y TRANSMISIONES AL SAT.

Se adjunta documento.